

Expediente: 6087/24
Carátula: JEREZ CLAUDIA IVANA C/ OLIVERA RAMON ANTONIO S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OLIVERA, RAMON ANTONIO-DEMANDADO/A
27215208503 - LUNA, MARTA VIVIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6087/24



H101011883779

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: JEREZ CLAUDIA IVANA c/ OLIVERA RAMON ANTONIO s/ ALIMENTOS- FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 6087/24

FECHA DE INICIO: 23/08/2024

San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza RAMON ANTONIO OLIVERA (DNI: 28411944): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. JB

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.